



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

CIRCULAR OAJPJCDMX-43/2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS
JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo General OAJCDMX-07-36/2026**, emitido en fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 218, fracción I de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, así como el numeral 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, determinó aprobar en sus términos los documentos denominados:

1. *Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.*
2. *Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.*

Los cuales se agregan como anexo a esta circular y entrarán en vigor a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Judicial de este Poder Judicial.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, dejaron sin efectos los siguientes documentos:

- "*Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos*" y "*Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos*", autorizados por Acuerdo 32-31/2020¹.

De igual forma, se ordenó dejar sin efectos cualquier otra disposición administrativa interna que se oponga a los Manuales aprobados a través del Acuerdo General de merito.

¹ Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha uno de septiembre de dos mil veinte.



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



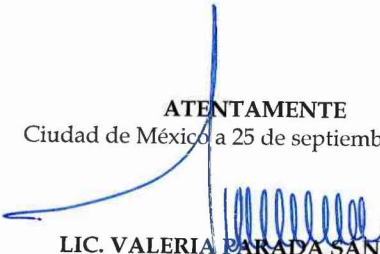
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

Lo que se comunica en vía de cumplimiento al Acuerdo General OAJCDMX-07-36/2026, emitido en sesión plenaria de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2026


LIC. VALERIA PARADA SÁNCHEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Nota: Los presentes instrumentos normativos estarán disponibles en la edición digital del Boletín Judicial y en el portal institucional: poderjudicialcdmx.gob.mx.